



SOCORRO RUVALCABA RODRIGUEZ

R.F.C. [REDACTED]

FECHA

06/09/2015 02:06:20p.m.



[REDACTED]

FACTURA

Folio Fiscal
7A29CC7F-9CA9-4EB9-958D-B05B554A37AE



PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

TEL: [REDACTED]

Folio Interno
A 25603

LUGAR DE EXPEDICIÓN [REDACTED]

CLIENTE

CLAVE: 1608 NOMBRE: CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO
DOMICILIO: AV. NORMALISTAS 800
COL. COLINAS DE LA NORMAL C.P. 44270 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
TEL.: R.F.C.: CIA760825SU4

CONDICIONES

Efectivo

CANTIDAD	CODIGO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
29.48	0001	LTS	PEMEX MAGNA 32011	\$ 11.75	\$ 346.32

AAA139445

IMPORTE CON LETRA

CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

TOTAL

SUB- TOTAL	\$ 346.32
I.V.A. 16%	\$ 53.68
TOTAL	\$ 400.00

SELLO DIGITAL CFDI :

e4tOxrhcYOs92fXUXsOFvnC2kzpOESvBrG/UO7fD1kmbLeobYRX6ntvnabW2yeyGVdn6uu+avMs1Zgo7NCfHAZRYB/4xHKxzA9edJ368p1g
wP9YVW9npiotxeQx1KdFSUD3TL1qpV6UbZkNh8KZP8binGC1powf4ymzDQOpYwo=

SELLO DIGITAL SAT :

hk92PR3y7X9oKbZ9QTJto/Gc15Lvef04mHpbPpeAGfiX7+Iz93JqfO5IIVi7dO5rJTDf7QEtJuKAeFaMh6kZ6qwGJYR5dciM+jduFNPvVtxPkG0
WoPd3DrcJggcQz8vI3kPEMpfL2y5VDbbs7s9S/2ynVVumMJpwUto2IZte50=

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :

||1.0|7A29CC7F-9CA9-4EB9-958D-B05B554A37AE|2015-09-06T14:06:19|e4tOxrhcYOs92fXUXsOFvnC2kzpOESvBrG/UO7fD1kmbLeob
bYRX6ntvnabW2yeyGVdn6uu+avMs1Zgo7NCfHAZRYB/4xHKxzA9edJ368p1gWp9YVW9npiotxeQx1KdFSUD3TL1qpV6UbZkNh8KZP8binG
C1powf4ymzDQOpYwo=|00001000000202864530||

DOMICILIO, RFC

Eliminados con fundamento en los artículos 3, 11, fracción VI, 97,108, 113, fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

No.Certificado: 00001000000300817253

Efectos Fiscales al Pago

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



Debo y Pagaré a la orden de SOCORRO RUVALCABA RODRIGUEZ en esta ciudad de YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO JALISCO el día 6/09/2015 la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor de mercancía recibida de entera conformidad, al recibo total de la mercancía causando un interes moratorio del ___% mensual. Este pagaré es mercantil y está regido por la ley general de títulos y operaciones de crédito en su artículo 173 parte final por no ser pagaré domiciliado y artículos correlativos. DEUDOR; CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO DOMICILIO; AV. NORMALISTAS 800

FIRMA: _____

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION,

Este documento es una representación impresa de un CFDI

La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.